

OBJ.: Respuesta a solicitud de acceso a la información presentada en OTAIP.

REF.: 1) Solicitud AD008W-0000051 de fecha 07 de enero de 2011.

2) Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública"

SANTIAGO, **31 ENE 2011**

DE JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

A SR. HÉCTOR ANTONIO MORALES PARRA

I.- Mediante solicitud AD008W-0000051, de fecha 07 de enero de 2011, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P) de la Fuerza Aérea de Chile, la información relativa a, cito textual:

"Estimados: Hace un tiempo en su web encontré el D N° 07 Reglamento de Vestuario de la Fuerza Aérea. Ahora ese manual no está disponible, les pregunté al respecto y me indicaron que lo estaban revisando, por cambios de vestuario, y que luego decidirían si tal manual será de libre acceso o reservado. Les pregunto ¿han decidido si será de libre acceso o reservado? Si es de libre acceso. ¿Me podrían enviar una copia de él vía correo electrónico.? Me gusta saber de uniformes, colecciono información al respecto. Ruego disculpen si lo que solicito es una molestia. Desde ya gracias."

II.- Al respecto, cabe señalar que conforme con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", la Fuerza Aérea de Chile informa a usted que el Reglamento Serie "D" N° 7 "De Vestuario de la Fuerza Aérea" se encuentra calificado como "Reservado", y en consecuencia, no es posible hacer entrega de copia de su texto por cuanto, en virtud de lo establecido en el artículo 21, número 3 de la Ley N° 20.285, su publicidad, comunicación o conocimiento podría afectar la seguridad y defensa.

Saluda a UD.,



LUIS ILI SALGADO
General de Aviación
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
SUPLENTE



DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Héctor Antonio Morales Parra
- 2.- Dirección Operaciones (Info.)
- 3.- Dirección de Inteligencia (Info.)
- 4- E.M.G.F.A.-Secretaría (Info.)
- 5.- E.M.G.F.A.-O.T.A.I.P. (Arch)